



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

Bogotá, D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110013103036 2019 00514 00.

Teniendo en cuenta que la excusa presentada por el togado designado en auto de 13 de abril de 2021 (archivo 31), en aras de dar celeridad a la actuación el Despacho dispone:

1. Relevar del cargo al Dr. NELSON MAURICIO CASAS PINEDA.
- 2.- Designar al Dr. GERMAN AUGUSTO ARIZA SUAREZ¹ identificado con la C.C. N° 15'021.792 y la T.P. N° 251.556 del C.S. de la J., quien puede ser ubicado en la Calle 17 No. 8 –49 oficina 802 de esta capital y/o en el correo electrónico argerau@hotmail.com.

Comuníquesele el nombramiento en forma legal, e infórmesele que deberá aceptar el nombramiento dentro de los cinco días siguientes al envió del telegrama o a la notificación realizada por cualquier otro medio. (Artículo 48 del C.G.P)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (1)

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO
Juez

RB
Firmado Por:
MARIA CLAUDIA
JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
D.C**
La anterior providencia se notifica por estado No. 16
Hoy 12 de mayo de 2021, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M
LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCIA
Secretario

MORENO CARRILLO

¹ Ejerce habitualmente la profesión de abogado según se desprende de actuaciones que se adelantan en este Despacho judicial



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0fd99165bf07e707ed0cbbdfa27b27f376e3d08a9c34de4f0bc379b11dac7b**
Documento generado en 08/05/2021 10:43:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>